



# NOTICIAS

17 de septiembre de 2020

**PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA**

## **¿Qué es necesario para pasar de púrpura a rojo?** *Nuestro regreso depende de todos nosotros*

Todos estamos ansiosos por volver a visitar amigos, ir a restaurantes y disfrutar de la vida cotidiana de forma segura. Podemos hacerlo siguiendo el plan de California para reducir el COVID-19.

**Aquí le explicamos cómo:** A cada condado del Estado se le asigna uno de los cuatro niveles según su nivel de riesgo.

El Condado de San Mateo se encuentra actualmente en el nivel más restrictivo con riesgo "generalizado" (púrpura en el tablero codificado por colores del Estado).

Esto se basa en los resultados de las personas a las que se les realizó la prueba de COVID-19: la tasa de pruebas positivas y la tasa de casos ajustada. \*

**Aquí están las buenas noticias:** para la semana que terminó el 5 de septiembre, la tasa de positividad general del Condado fue del 4.1 por ciento y la tasa de casos ajustada fue del 6.0 por ciento.\*\*

Estos resultados cumplen con los criterios del Estado para pasar a un nivel menos restrictivo (rojo en el tablero del Estado donde el riesgo es "sustancial"). Aquí está el reto: el Condado debe cumplir con los criterios del siguiente nivel durante dos semanas consecutivas.

Si cumplimos con los criterios por una segunda semana (del 6 al 12 de septiembre), podríamos pasar al nivel rojo.

Aprenderemos si podemos ver menos restricciones cuando el Estado publique los resultados de las pruebas el martes 22 de septiembre.

“Pasar al rojo abre muchas, muchas más oportunidades para que las empresas abran en interiores con modificaciones,” dijo Callagy. “Hasta la fecha, hemos hecho pruebas a casi 160,000 en este Condado, lo cual es fantástico. Queremos mantener esos números altos.”

## **Pasar a rojo permite:**

- Restaurantes en interiores (capacidad máxima del 25% o 100 personas, lo que sea menor)
- Todas las tiendas minoristas en interiores (capacidad máxima del 50%)
- Centros comerciales, reuniones de intercambio en interiores (máximo 50% de capacidad, áreas comunes cerradas)
- Museos, zoológicos y acuarios (máximo 25% de capacidad)
- Lugares de culto (capacidad máxima del 25% o 100 personas, lo que sea menor)
- Cines al interior (máximo 25% de capacidad o 100 personas, lo que sea menor)
- Gimnasios en interiores (máximo 10% de capacidad)
- [Y más](#)

## **¿Qué puedo hacer para ayudar a mi Condado a alcanzar un nivel más bajo?**

- Use una cobertura facial en público.
- Lávese las manos con regularidad.
- Mantenga al menos seis pies de distancia física cuando esté en público.
- Limite rodearse con personas con las que no vive.
- Evite las grandes reuniones.
- [¡Hágase la prueba!](#)

## **Enlaces Útiles**

[Guía COVID-19 para inmigrantes de California](#): disponible en español, chino tradicional, chino simplificado, coreano, tagalo y vietnamita en [COVID-19 Resources](#)

[Recursos para los residentes del Condado de San Mateo](#)

[Fechas y ubicaciones de las pruebas locales de COVID-19](#)

[Campaña de Regreso del Condado de San Mateo](#)

[Comprenda qué actividades y negocios están abiertos en los cuatro niveles.](#)

[Plan para una Economía Más Segura](#)

## **Fuentes**

\* Los condados que evalúan a las personas a una tasa mayor que el promedio Estatal reciben lo que se llama un "Ajuste de la tasa de casos." Eso significa que un condado que realiza pruebas a tasas superiores del medio estatal por cada 100,000 habitantes recibe crédito por el número mayor de pruebas realizadas. Aquellos que obtengan resultados más bajos que el medio estatal son penalizados.

\*\* Fuente: Plan del Estado de California para una Economía Más Segura

<https://covid19.ca.gov/safer-economy/>

###